

45

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL.**

Agua de Dios – Cund., treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

REF: Proceso verbal sumario de Miguel Mauricio Morales contra Manuel José Chaparro Rodríguez. Radicación 2019-282.

Con relación al escrito presentado por el Dr. Carlos Alberto Osorio Dussan (fl.42), tenga en cuenta el memorialista que desde el 25 de febrero de 2021 (fls.40 y 41), se decretó el desistimiento tácito en este proceso, auto que se encuentra debidamente ejecutoriado y por lo tanto, no hay lugar a dar trámite al mismo.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

LUIS DOMINGO CÁRDENAS